



Segunda Mariscal.

SELO DE LA REAL AUDIENCIA DE MALAGA AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHAVIENTA Y CINCO.

Dn Antonio Molina Comarcal, Dn Juan Ant. Murro Fernandez Pinero Dn Chautoual Joseph de Aquilar Dn Matheo Leroy de Tudela, Dn Alfonso Jhn Ferronero

Dn Gmes Heloran Sanchez, Dn Joque Ruiz vizilia Dn Juan Iniquel Manzanera

Arbitrios

El E. Correo Dijo que havendose entregado dos cartas del Cavallero Correo de Murcia escritas buena al E. Dn Juan Perez Puerto de Arroyo Correo en propiedad y para a la Junta de arbitrios las que se an visto en este Ayuntamiento a fin de que se de satisf. de lo que se esta debiendo de Utensilios y paga dudandose por estas cartas se de pronta satisf. por no haber falta para las urgencias presentes, y reconociendo que deno executarse asi se de para exco cutor a su Cobranza por lo que pone en consideracion desta Ciudad de pronta providencia en la forma que se parezca mas Comben. ora por Repartim. de dho Debito para por este medio se eviten los apremios que amenaza de lo que se originaran gastos en las costas y deno tomarse providencia no sea de su Cuenta por perquisio que se o Casionaren bajo la protesta que ha

